



Expte. N° 8.300/24

**VISTO:**

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756;

La Constitución Nacional;

La Constitución de la Provincia de Santa Fe;

Los Tratados Internacionales de Derechos Humanos;

El comunicado oficial de la Liga Infantil de Fútbol Asociado (L.I.F.A) donde manifiesta las amenazas sufridas por parte de una integrante del Club “Sol Naciente Rey de Copas“, asociado a la L.I.F.A,

Las amenazas sufridas por tres docentes de la Escuela Cooperación N° 1.315 de nuestra ciudad, y

**CONSIDERANDO:**

Que, en fecha 8 de Marzo del 2024 una integrante del Club Sol Naciente Rey de Copas, de nuestra localidad, club adherido a la Liga Infantil de Fútbol Asociado (L.I.F.A) de Villa Gobernador Gálvez, recibe amenazas por intermedio de una comunicación telefónica donde se expresa, que en nombre de una supuesta “Mafia“, comenzarían a ser objeto de balaceras a partir del día siguiente los diferentes clubes de la ciudad.

Que, posteriormente, el martes 19 de marzo, la Escuela Cooperación N° 1315 de nuestra ciudad también fue amenazada mediante mensajes simultáneos a los teléfonos de tres de sus docentes, donde se hacía mención a posibles ataques de la “Mafia” si la escuela no cerraba sus puertas.

Que, la noticia tomó estado público por intermedio de un comunicado oficial emitido por la L.I.F.A, donde expresa su máximo repudio a los hechos antes mencionados y la suspensión de la apertura a la primera jornada del Torneo Oficial Liga 2024, como así también a todas las actividades deportivas desarrolladas y llevadas a cabo en sus instalaciones.

Que, del torneo oficial de categorías infantiles participan clubes de nuestra localidad, clubes del sur de Rosario, Alvear y Pueblo Esther.

Que, en los diferentes medios de comunicación, el presidente de la Liga, Luis González, afirmó que: *“Hasta que no tengamos seguridad, no podemos comenzar tranquilamente. Ya se han radicado las denuncias pertinentes y la suspensión de actividades se da en resguardo de la integridad física y moral de los niños”*

Que, en el caso de la Escuela Cooperación, según lo informado en diversos medios de comunicación, se procedió a realizar la denuncia correspondiente tras el llamado y la asistencia de personal del Comando Radioeléctrico de la ciudad. El hecho quedó en manos de la Fiscalía de Flagrancia y la institución continuó con el dictado de clases.

Que, este tipo de amenazas e intimidaciones, resultan realmente preocupantes y atentan contra el sistema democrático, la dignidad humana y las libertades fundamentales.

Que, como lo expresa el comunicado de la LIFA, repudiamos enérgicamente este y todos los actos de violencia que quebranten la paz social, la integridad física y la convivencia ciudadana, ratificando nuestro acompañamiento a la Liga Infantil y a los clubes de nuestra ciudad y de las localidades aledañas.

Que, de esta manera y ante estos hechos, reafirmamos nuestro compromiso de continuar coordinando acciones que permitan mejorar la seguridad de nuestras vecinas y vecinos, a la vez que garantizar el acceso a la educación y a la práctica deportiva para niñas y niños.



**CONCEJO  
DELIBERANTE**  
VILLA GOBERNADOR GALVEZ



Por todo ello, el Concejo Deliberante en uso de sus atribuciones aprueba la siguiente:

**DECLARACIÓN N° 715/2.024**

**ART.1º)** El Concejo Deliberante declara su enérgico repudio y preocupación a las amenazas sufridas el día 8 de Marzo del 2024 por la Liga Infantil de Fútbol Asociado (L.I.F.A), así como por las amenazas sufridas por la Escuela Cooperación N° 1315 el día 19 de Marzo. Estas acciones constituyen un claro hecho de violencia hacia las instituciones deportivas y educativas de la ciudad.

**ART.2º)** Comuníquese, Publíquese y Regístrese.

Dado en Sala de Sesiones del Concejo Deliberante, 21 de marzo de 2024.

  
**Antonela Liparelli**  
SECRETARIA  
CONCEJO DELIBERANTE  
VILLA Gdor. GALVEZ



  
**Jorge Murabito**  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE  
VILLA Gdor. GALVEZ

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA <b>F2</b>	
ENTRÓ	SALIO
...../...../.....	<b>20032024</b>
Atestado por <b>Valeria G.</b>	
Archivado por	



**Lidia Rocchielli**  
MESA DE ENTRADA  
CONCEJO DELIBERANTE

